



Eco-LÓGICA
Agencia Internacional
de Certificación

Informe de Equivalencia

INS_PRO_01_guía_09

EVEREST

ITR: 02-14 N° Registro del MAG: 5990

Categoría según revisión Eco-LÓGICA S.A.

Regulado

Clasificación: Bioestimulante

Restricción:

UE: Concentración máxima en mg/kg de materia seca de cromo (VI): no detectable, no aplicar en partes comestibles
JAS: Derivados de recursos naturales o de recursos naturales sin ningún tratamiento químico.



De acuerdo a la revisión documental, el insumo es equivalente en todos sus componentes a uno o más productos genéricos aceptados y/o regulados en agricultura orgánica y cumple con los siguientes puntos de las normativas vigentes:

29782 MAG: Anexo A

NOP-USDA: 205.105 (b), 205.602

CEE 2018/848 // 2021/1165 : Anexo II

JAS/MAFF/Japón: Tabla 1

Evaluación para JAS a partir del 7 de noviembre 2022 y del lote 252210.

Registrante: Servicio Agrícola Cartaginés S.A. (SERACSA).

Dirección: San Diego, Tres Ríos, Cartago, Costa Rica

Tel.: (506) 2279-6994

Email: egonzalez@seracsa.com

Programa evaluación de insumos
Eco-LÓGICA S.A

Fecha de aprobación inicial: 08 de julio de 2014

Fecha de renovación: 16 de agosto de 2023

Fecha de vencimiento: 07 de julio de 2024

"Este documento es un aval de equivalencia, no una certificación orgánica del insumo". Verificar su equivalencia en: <https://www.eco-logica.com/evaluaci%C3%B3n-de-insumos/lista-de-insumos-evaluados/>

La evaluación fue realizada con base en la información aportada por el registrante en solicitud firmada bajo declaración jurada. Cualquier error causado por información falsa, incompleta, faltante o confusa es responsabilidad del registrante.

Dirección: De la Bomba Montelimar 400N, 100E y 250N, Calle Blancos, San José Costa Rica, San José Costa Rica.

Teléfonos: (506) 2297-6676 / (506) 2235-2811 | Correo: info@eco-logica.com